

# APORTACIONES AL PANORAMA ARTÍSTICO EN GRAN CANARIA A TRAVÉS DE LAS FUNDACIONES CONVENTUALES MASCULINAS EXTINTAS. DOCUMENTOS Y NOTICIAS PARA SU HISTORIA

*Rafael Rodríguez y Rodríguez - Matos  
Ana Rosa Barry Gómez*

Asociado al proceso de incorporación de las Islas a los nuevos esquemas de civilización occidental, presentan sus parámetros y precedentes asociados a los escasos postulados medievales dados en Canarias. Siendo, en este sentido, notoria la aparición en torno a 1344-46, mediante la expedición mallorquina patrocinada por el infante de Aragón Luis de la Cerda, compuesta por religiosos franciscanos, según noticias proporcionadas por Abreu Galindo, Torriani y otros expresados en términos idénticos, dando lugar así mediante bula pontificia a la creación del denominado Obispado de Telde, desde la óptica motivante de dicha aparición, independientemente a la búsqueda de determinados intereses económicos como se constata en su presencia en diversos puntos geográficos insulares, caso de Las Isletas, Bahía de Santa Águeda en el Valle de Arguineguín, La Aldea de San Nicolás y Telde, su interés esencial viene a ser las tareas evangelizadoras en el territorio insular, conllevando ello a todo un largo proceso de implantación cultural y, en consecuencia, al denominado sistema de aculturación.

No obstante, el principal problema que todo ello plantea viene a ser el distanciamiento cronológico existente entre las tres fundaciones. Como hemos visto, una vez que estos religiosos sufren el martirio a manos de los aborígenes, siendo despeñados como tradicionalmente se admite en la Sima de Jinámar, no se hallan otras noticias de referencia hasta ya iniciado el siglo XV y, aunque se tienen datos de la presencia tanto de franciscanos como de dominicos durante la contienda de la conquista, no fundan casa o casas conventuales hasta años posteriores a la ultimación del hecho. Conviene por tanto tener presente que los religiosos franciscanos lo hacen casi al tiempo del establecimiento del levantamiento del campamento del Real de Las Palmas el 24 de junio de 1478, y los dominicos en el primer cuarto del XVI (1522). Así, mientras unos se establecen en la margen izquierda del Guinguada, en punto cercano a su desembocadura, los religiosos dominicos se establecen en otro opuesto, es decir, al noroeste de la entonces incipiente ciudad de Las Palmas, más tarde de Canarias. A raíz de esta cimiento, se materializan otras fundaciones de dichas órdenes, quedando los franciscanos en Telde erigiendo casa dedicada a san Francisco, hecho que da origen a la creación del barrio homónimo, y en Gáldar bajo la advocación de san Antonio de Padua, haciéndolo a su vez los dominicos en Agüimes —Nuestra Señora de Las Nieves cuya casa llegó a poseer embarcación propia de índole de actividad pesquera cuyos beneficios recaían en las rentas conventuales—, y otro en Firgas dedicado a san Juan de Ortega en la ermita antaño de San Roque, cuyos fundadores vienen a ser la Casa Ruiz de Vergara, con establecimiento en Telde, fundadores a su vez de la también ermita de San Roque en el núcleo capitalino, en cuyo altar mayor se exhibe un lienzo de san Jacinto, religioso dominico, resultando analógico el emparentamiento de la Casa Ruiz de Vergara con la del Castillo Amoreto, fundadores y patronos del convento de San Pedro Mártir y de la también ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe en los llanos de Juan Grande.

Pero si bien como se ha expuesto tenemos las fechas o dataciones cronológicas de 1477-78 para la orden franciscana y la de 1522 con sus correspondientes precedentes para la O. P., un dilatado distanciamiento ubica a los agustinos bastantes años después, estos previa petición formulada al Cabildo Catedral a través del provincial de la comunidad, no se ejecuta hasta 1663, siendo recibida el 15 de marzo del siguiente año, donde se solicita al prelado y Corporación Eclesiástica licencia para ubicarse en las dependencias de la ermita dedicada al Cristo de la Vera Cruz, cuyo patronazgo recae en el Cabildo Secular. Viera apunta este dato como sigue:

Año de 1664, 15 de marzo. En consideración al memorial del P. Fray José de Anchieta, a nombre de su providencia, acordó el cabildo condescender por su parte en que los padres agustinos funden un convento de su orden en la Ermita de la Sta. Veracruz...

Lo tardío de la ubicación agustina respecto a franciscanos y comunidad de la orden de predicadores (dominicos), viene a ser a su vez entre otras causas producto del continuo veto del que fueron objeto los primeros respecto a las otras dos órdenes concededoras de los éxitos en cuantas empresas llevaban a cabo los agustinos; como se expresó, religiosos franciscanos y dominicos hacen aparición en Las Palmas hacia los albores de su fundación y primeras fusiones urbanas, siendo originariamente sus casas conventuales modestas construcciones propias del espíritu misional de entonces, hecho que se desenvuelve paralelamente a la incorporación de la sociedad renacentista.

Según Viera y Clavijo, el cenobio franciscano se inicia en torno a 1477; Alzola Glez., J. M. refiriéndose a ello apunta: “Es razonable que los frailes dieran prioridad a lo que iba a constituir su morada, porque era lo más apremiante, precisaban de un techo bajo en el que cobijarse, tapiando las paredes, colocando dos tableros paralelos y rellenando el espacio intermedio con barro apisonado”. Por otra parte se indica que en 1518, 10 de abril, el comisario del convento y otros religiosos conciertan con el cantero y maestro de obras sevillano, Pedro de Llerena, ante el escribano Cristóbal de San Clemente, la obra de fábrica de la iglesia y capilla mayor. De este cantero se sabe que el 30 de mayo de 1504, estando aún en Sevilla, se obliga con representantes del Cabildo Eclesiástico de Las Palmas a pasar a Gran Canaria con oficiales canteros y un mozo para trabajar en la fábrica de la catedral en calidad de maestro, asentador y edificador. Dicha información se debe al investigador Enrique Marco Dorta extraída del Archivo de Protocolos de Sevilla —“Arquitectos de la Catedral de Las Palmas”. *Revista de Historia de Canarias*, nº 121-122, pág. 123. 1958— en consecuencia se deduce que, en esta fecha, Pedro de Llerena llevaba en la isla 14 años.

Volviendo a la orden de Santo Domingo, se sabe que una vez fundado su convento, al siguiente año, 1523, 23 de marzo, lunes, el propio Cabildo en sede vacante dio licencia para que los frailes fueran a vivir a las casas de la ermita de Santa Catalina de Alejandría que, según planos y mapas de la época, se situaba en lo que hoy es el parque del mismo nombre en el Puerto de La Luz, dado que la casa que ocupaban estos religiosos estaba enferma y ya habían fallecido algunos frailes.

Así mismo acordamos, vista la petición del Bachiller Pedro Brolin (párroco del Sagrario) que dio sobre el pedimento que los frailes de Santo Domingo hacen en que piden a la ermita de Señora Santa Catalina para en que estén durante el tiempo de la pestilencia que comete al dicho bachiller juez la licencia, la cual dé con cargo que con auto pase a persona pública y testigos la licencia se las dé a los dichos Prior y

Frailes habida consideración que su casa está enferma y por haber fallecido ciertos frailes de pestilencia y para los que se quedaron se reparen y guarden les da licencia que se vayan a dicha casa de Santa Catalina por tanto tiempo cuanto fuere la voluntad de los Señores Dean y Cabildo... (Información recopilada por Cazorla León, Santiago, B.O.D. "El Convento de Santo Domingo", 1978).

La morbilidad es casi una constante durante casi todo el quinientos canario, con periodos secuenciales en posteriores centurias, siendo el periodo más trágico conocido y admitido la pandemia de cólera morbo de 1851 (mayo-junio) que llegó a arrasarse a casi el 87% de la totalidad de la población. 1523 es el año de referencia y causa de la epidemia de peste bubónica que lleva a la erección de la Ermita de la Veracruz.

En 1524, transcurridos dos años de la fundación conventual dominica, se sabe de la existencia de casas en sus cercanías y, al menos, una calle. Por entonces se dona al convento un trozo de terreno cercano a la iglesia haciendo referencia en el señalamiento de linderos a tierras del bachiller Pedro de Góngora, casas de Fernando Moro y "toda la calle" hasta la acequia. Igualmente se sabe que en este año se trabajaba en la iglesia, faltando por edificar la capilla mayor. En 1527 el Cabildo adjudicó el agua de los propios a Cristóbal Venegas por una contraprestación de 50 doblas de oro anuales a perpetuidad, reservando el cenobio dominico medio real de agua que se le había concedido por provisión real. Así, y a través de cierta disposición testamentaria fechada en este año, se sabe que se encargaba donar ciertas cantidades para continuar las obras de varios templos que se hallaban inacabadas, siendo estos los de Ntra. Sra. de la Concepción en el convento de las monjas recoletas de San Bernardo, Santo Domingo de Guzmán, San Roque y San Marcos.

A modo orientativo, y en lo referente a *las fundaciones de la Orden Dominica en Canarias*, digamos que, de cara a abordar su estudio y tratado en el campo de sus contextos culturales en el conjunto del aporte histórico-sociológico como elemento introductorio, explica en cierta medida el proyecto misional que, dirigido y organizado por fray Domingo de Mendoza, va a estar impulsado por la entonces corriente ideológica reformista de los dominicos españoles.

#### FUENTES DOCUMENTALES

##### Noticias de la fundación del convento de S. Pedro Mártir de Canarias

Forma parte de un voluminoso protocolo de escrituras pertenecientes al convento de Santo Domingo de Hermigua (La Gomera), conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Estas noticias fueron recopiladas, según se indica en su encabezamiento, de los papeles y recados que estaban en el archivo del convento de San Pedro Mártir, quizás por algún fraile que con anterioridad había morado en el convento de Las Palmas. Se trata de extractos de reales cédulas y patentes amparando la fundación y copia del acta capitular celebrada por el Cabildo de Gran Canaria en 1522, desaparecida en el incendio de 1842 que destruyó el consistorio de Las Palmas de Gran Canaria.

La crónica titulada: "Breve noticia de las fundaciones de los conventos de esta Provincia de Nuestra Señora de Candelaria"

Fue escrita al parecer a finales del siglo XVII y de la que solo se conoce fragmentariamente a través de varios cuadernos y hojas sueltas existentes en el Archivo Histórico Provincial de

Tenerife, en el provincial de Las Palmas y en el convento de Santa Catalina de La Laguna. Solo se ha conservado la parte referida a los conventos de la Consolación de Santa Cruz de Tenerife, San Pedro de Hermigua, Santa Catalina de La Laguna, San Juan de Ortega de Firgas, Santa Catalina de La Palma y San Nicolás obispo en La Orotava. En poder del último prior dominico de San Miguel de La Palma, fray Juan Antonio del Castillo Martín, se encontraba otra copia del manuscrito escrito original, sacada en 1759 por el padre maestro fray Cristóbal Vinatea, natural de La Palma y provincial de la orden. La misma fue utilizada a finales del siglo XIX por el cronista palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, que reprodujo la parte referida a los conventos de Santo Domingo de Santa Cruz de La Palma y Santa Catalina de Siena de La Laguna.

La quinta parte de la Historia de Santo Domingo y de su orden de predicadores

Publicada en Valladolid en 1621, su autor el padre fray Juan López, obispo de Monópolis, trata de la fundación de los conventos de las Islas Canarias en el capítulo XI.VI. En ella indica que el maestro fray Juan Gil, provincial de Andalucía, que “gouierna los conuentos que la Orden tiene en las islas Canarias, había mandado que se embiasse relación de los conuentos de aquellas islas y de algunas personas y sucesos dellas. Hizolavn padre graue, que es el presentado fray Juan Marín, predicador general y Vicario Provincial de aquellas islas, que las gouernó desde el año de 1613 hasta el de 16”. Añade fray Juan López al final de la crónica:

Esta relación, como aquí se contiene, por mandado del Padre Provincial fray Juan Gil, hizo el padre fray Bernardo de Figueroa, predicador general y morador en el conuento de Regina en Sevilla, declarando que recibió por testigos personas graues de la prouincia, que han estado allá, y gouernado aquellas islas. En su fecha en veinte y dos de Junio de 1621.

El Testimonio de los conventos, y estudios, con sus Estatutos, Observancias y Méritos de la Provincia de Santo Domingo de Canarias

Con certificación impresa del escribano de Tenerife, José Isidro Uque Osorio, hecha el 3 de abril de 1743, a la vista de los libros y protocolos conservados en el archivo del convento de Santo Domingo de La Laguna y en especial del titulado: “Fundación de los conventos de esta provincia de Nuestra Señora de Candelaria, en estas Islas de Canaria”, compuesto de 119 hojas y comenzado el 10 de agosto de 1522, siendo vicario provincial el padre maestro fray Domingo de Mendoza.

#### LAS ÓRDENES MENDICANTES Y LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Desde 1510, la orden dominicana se hacía presente en Indias, al lado de la franciscana, que había llegado a Santo Domingo ocho años antes, y desde 1522 funda casa en Canarias. A pesar de que ambas, regidas por sus ideales de pobreza, se complementaban en sus orígenes, en todos los tiempos franciscanos y dominicos se enfrentaron como rivales y casi en todos los lugares donde una de ellas establecía una casa aparecía la otra. De esta forma nos las encontramos por parejas en ciudades y localidades americanas y canarias.

Al igual que en Canarias, en el Nuevo Mundo fueron los franciscanos los primeros en llegar, de modo que su orden fue la encargada de llevar a cabo de forma sistemática la llamada conquista espiritual de las Islas Canarias. Al respecto, cuando se habla de los

franciscanos y su participación en la conquista del archipiélago, escribía en 1612 el provincial fray Luis de Quirós lo siguiente:

... así al tiempo que estas islas se comenzaron a conquistar, vinieron religiosos varones apostólicos de grande santidad y espíritu a conquistarles en lo espiritual y a sujetar a los moradores de ellas al yugo del Santo Evangelio, para que así vinieran a ser hijos de la iglesia. Que en esto siempre han sido los primero, así aquí como en las Indias y otras partes muy remotas, como consta de las historias que de esto andan escritas. Entre los conquistadores espirituales de estas Islas, levanta la cabeza el glorioso San Diego de Alcalá, canonizado por la Santa Iglesia de Roma, el bienaventurado fray Juan de Santorcaz, su compañero, cinco religiosos que por esta causa de Dios padecieron martirio en la Gran Canaria, y otros muchos... Estos fueron los primeros que plantaron los estandartes de la Fe en estas islas, los primeros que invocaron el nombre de Jesucristo crucificado en ellas... y así para que de ellos y heroicos hechos quede memoria... determiné... tratar del tiempo en que entraron en las islas y las obras que hicieron en la conquista de las almas, como valerosos capitanes de Cristo...

Los Hijos de Santo Domingo y la Utopía del Nuevo Mundo. Fray Domingo de Mendoza

Con los dominicos llegó también la teología renacentista, en la que teoría tomista y la praxis se hermanaban en un idealismo de cuño savonaroliano, bebido en Italia y apadrinado en España por el cardenal Cisneros, factor decidido de una corriente reformista entre los dominicos castellanos. El hombre que ideó la nueva experiencia dominicana parece haber sido fray Domingo de Mendoza, amigo personal de Cisneros, según sostiene García Oro, J. O.F.M.: “Prehistoria y primeros capítulos de la Evangelización de América”, (Caracas, 1988 p. 332).

Hijo de don Pedro de Loaysa y doña Catalina de Mendoza, fray Domingo de Mendoza es una figura clave en el proceso misional de Canarias y América. Nació en Talavera de la Reina en el seno de una familia que dará a la orden dominica otros dos decisivos impulsores de la evangelización americana, fray García de Loaysa y fray Jerónimo de Loaysa, hermanos del padre Mendoza; el primero de ellos, el cardenal y arzobispo de Sevilla fray García de Loaysa (1480-1546), general de la orden, confesor del emperador Carlos V y presidente del Consejo de Indias, será el encargado de organizar desde la corte las expediciones a Canarias y al Nuevo Mundo. A ellas envió a sus dos hermanos, fray Domingo de Mendoza a quien le dio patente en 1522 para fundar en Canarias, y a fray Jerónimo de Loaysa, que en 1528 pasó con el padre Ortiz y sus compañeros a evangelizar los indios de Santa Marta. Electo obispo de Cartagena de Indias y más tarde arzobispo de Lima, su labor siempre se caracterizó por una defensa vigorosa y tenaz de los naturales contra los abusos de los españoles.

Maestro en Sagrada Teología y autor de varios tratados teológicos, fray Domingo de Mendoza tomó el hábito el 23 de marzo de 1492 en el convento de San Esteban de Salamanca, foco principal de la corriente reformista de los dominicos castellanos. De él saldrá la mayoría de los primeros religiosos que partieron a la conquista espiritual de Indias. Figueras, A de la Orden de Predicadores, indica que se afilió o parece que se afilió a la congregación de San Marcos de Florencia, donde el recuerdo de Savonarola hacía vibrar de emoción las almas ansiosas del reinado universal de Cristo. Representante pues del idealismo savonaroliano, él fue el encargado de proyectar la primera expedición de su orden a Indias y

más tarde a las Islas Canarias. Según noticia de la fundación del convento de San Pedro Mártir:

Tiénesse por tradición que este Santo padre maestro fundador fue hermano del Señor Cardenal Loaysa. Inquisidor general de la orden, que imbuió a la fundación y que queriéndole hacer merced los señores reies del gobierno de iglesias en España no los quiso acetar sino ir a predicar y fundar conuentos a imitación de nuestro Padre Santo Domingo siendo (roto) seguidor de su pobresa y espíritu euangélico, por cuios méritos tenemos por cierto hace Dios nuestro Señor mil mercedes a este Conuento y en particular (roto)ple sus deseos que tubo en su fundación de que fuese pobre. (Archivo Histórico Nacional. Clero, sig. 2389, noticias de la fundación del Convento de San Pedro Mártir de la Isla de Canaria).

La misma relación afirma que, después de sus fundaciones en Canarias, fray Domingo de Mendoza se embarcó para la isla de Santo Domingo, donde fundó el convento de Santo Domingo de la Española y otros en la misma provincia.

Ay tradición que nuestro Santo Maestro fundador varón apostólico y obserbantísimo vino a esta isla con quatro compañeros cuios nombres no se saben y que auien(do pasado) a la Laguna y de ay se embarcó para la isla de Santo Domingo en las indias donde fundó aquel dicho convento y otros de aquella provincia de a donde volbio a esta dicha isla y estuvo en ella Algunos años...

Sin embargo esto no es exactamente cierto, aunque efectivamente dirigió la primera expedición de su orden a la isla de Santo Domingo, primer asiento de los españoles en América, tales fundaciones se llevaron a cabo con anterioridad a la de las Islas Canarias (1522). En este sentido Figueras señala que fray Domingo de Mendoza, religioso digno de aquella gloriosa lista, había misionado en Canarias, donde ya habían religiosos de su orden, con anterioridad a 1518, año en el que pasó a Roma para asistir al capítulo en el que se dio como sucesor al cardenal Cayetano: “Ignoramos (concluye el experto francés) si volvió a las islas o si emprendió otra misión”. Pero se sabe que, habiendo sido electo por el nuevo general de la orden, el reverendísimo maestro fray García Loaysa, hermano menor del mismo padre Mendoza, después arzobispo de Sevilla y cardenal, lo volvió a enviar a nuestras islas con el carácter de vicario y provincial de ellas, lo que prueba la existencia de algún convento del que pudiese ser prelado.

Tanto las noticias de la fundación del convento de San Pedro Mártir como fray Juan López, obispo de Monópolis, coinciden en señalar que el maestro dominico —tras su regreso de Indias— fallece en las Islas Canarias. Viera indica que murió en Gran Canaria, víctima de su celo y de la peste, año de 1531, por haberse consagrado sin reservas a la administración de los sacramentos y al alivio de los más miserables. En este sentido escribe fray Juan López:

De la virtud y celo de éste bendito Padre hace memoria el padre fray Juan de la Cruz en la historia de esta Orden. “Murió de peste en las dichas islas, por auerse consagrado de todo punto a la administración de los Santísimos sacramentos y servicio de los apestados, que su caridad cerró la puerta a las dificultades y peligros que este santo ministerio traía consigo. Era varón de grandísima oración. De rodillas, y puestas las manos en alto, dio el alma al Señor. Está sepultado en el dicho convento”.

Del mismo modo, las noticias ya citadas mencionan que el padre Mendoza fue enterrado en la capilla o sala capitular del mismo convento:

... y llegando la hora de la muerte fue a la Iglesia y recibió con afectos cristianos el santísimo sacramento y de ahí se vino al capítulo y señaló la sepultura donde le habían de enterrar, la cual por el descuido de los antiguos no se sabe cual es, pero se tiene por cierto por su profunda humildad y gran santidad fue (roto)a (roto) del Capítulo.

Entre las reliquias que el convento de San Pedro Mártir guardaba de su fundador se encontraba un cáliz de plata, traído por el padre Mendoza:

... en el cual esta grauada la pasión de nuestro Señor Jesucristo y se tiene en gran veneración por serlo tanto que unos caballeros de Toledo deudos suyos le pidieron por otras cosas mayores presios y no lo quiso aceptar este Convento por no perder (roto) prenda (Archivo Histórico Nacional).

En el lado derecho del actual coro de sillería, obra del siglo XVIII, aparece una lauda en su totalidad prácticamente ilegible, pero bajo el blasón en las primeras inscripciones se lee Superior deste convento. Es también posible que donde hoy se ubica el coro estuviese antes la sala del capítulo y, una vez levantado del coro, el mismo servía también como sala capitular, no así la sala colindante a la capilla del Rosario que llaman la Sala Capitular y que todos los documentos la citan como Camerino de la Virgen.

En torno al año 1523, apunta Marín y Cubas, sobrevino en las Islas una epidemia de peste llamada modorra, que duró casi nueve años y que arrasó fuertemente con la población isleña. En Gran Canaria se detecta en el sitio denominado de los Abades (zona de venta de pescados y carnes próxima al mar, también estación de camelleros). Allí se levantó una mancebía o prostíbulo público que obtuvo de la reina Isabel el 2 de mayo de 1503 que lo que rentara la casa de mujeres fuera para atender los gastos ordinarios y otras necesidades de dicho Consejo; con tan torpe comercio y con la venida de la peste, sucede en 1524 la aparición de un Cristo de la Vera Cruz a bordo de un navío encallado en bocabarranco, procedente de América, y luego confiscado en un corralón del Ayuntamiento, incita posteriormente al Concejo a adoptarlo como patrono de la ciudad y acuerda colocarlo en una ermita construida a sus expensas en el lugar donde existió la mancebía. Allí se estableció la cofradía de la Misericordia que entre sus fines figuraba dar sepultura a los ajusticiados. En testamento de Catalina Guerra, dado en la cárcel pública, dona ciertas pertenencias a los superiores de San Francisco y Santo Domingo por haberle asistido y encarga que cuando mande su alma a Dios y su cuerpo a la tierra, le den sepultura los hermanos de la Misericordia en la ermita de la Vera Cruz. También se fundó allí una hermandad penitencial o esclavitud al igual que en Arucas dedicada al cristo de la Vera Cruz, en la que sus miembros se flagelaban durante el trayecto de las salidas procesionales. En 1664, los padres agustinos establecen casa conventual en dicha ermita y levantan más tarde convento e iglesia.

#### EL CONVENTO-ESCALA: CANARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA HACIA EL NUEVO MUNDO

Doce años después de su llegada a Santo Domingo, en 1522, el padre Mendoza y sus compañeros ponían pie en las Islas Canarias con intención de fundar. Este pequeño grupo de seis religiosos estaba compuesto, además del padre Mendoza, por fray Gil de Santa Cruz,

conocido por su larga estancia posterior en el convento de Candelaria, fray Blas de Lusitania, fray Martín de Chaves, fray Fernando Moreno y fray Francisco de Santa Marina, quienes otorgaron poder el 21 de mayo de 1522 para tomar posesión del solar del convento de San Pedro Mártir, nuevamente fundado y que se está fundando.

Temporalmente, la llegada de los dominicos a Canarias coincide con una etapa crucial: es el momento en el que se prepara la primera conquista espiritual a gran escala en América, la evangelización de tierra firme y especialmente del antiguo imperio azteca, conquistado por Hernán Cortés entre 1519-1521. En 1521 Carlos V, a instancias del cardenal Loaysa, autoriza las fundaciones en las Islas. Por esas mismas fechas la Santa Sede, a través de las bulas de León X (25 de abril de 1521) y Adriano VI (9 de mayo de 1522), concedía plena licencia para pasar a Indias a los misioneros de las órdenes mendicantes. De nuevo será García de Loaysa quien mueva al emperador para ordenar la primera expedición de franciscanos y dominicos a Nueva España.

Los franciscanos llegarán a Méjico en 1524 y los dominicos en 1526, y tanto unos como otros se organizaron en grupos de doce frailes queriendo imitar con ello a los primeros apóstoles y al cristianismo primitivo. América, como Canarias, habitada por una raza inocente, era en efecto el campo ideal para la renovación de la Iglesia con la instauración del nuevo reino milenarista que hiciese realidad la utopía de la Jerusalén celeste, pensamiento común en todos los renovadores religiosos del siglo XVI. También el espíritu de las nuevas fundaciones en el archipiélago no es otro que el de la corriente reformadora que animaba a los dominicos españoles, con sus ideales de retorno a la pobreza evangélica. La imitación mendicante de Cristo se fundamenta en la pobreza, la virtud que caracterizaba a la Iglesia primitiva. Así fray Domingo de Mendoza insiste ante el Cabildo de Gran Canaria que el convento de San Pedro Mártir, el primero que se funda en las Islas, había de ser pobre y mendigante, careciendo de bienes propios:

... porque la verdadera orden de Señor Santo Domingo era que (fuesen) pobres el amó bastante la pobreza que el tiempo de su muerte expreso y mando que todos los de su orden fuesen pobres...

Con la fundación de los conventos canarios, Mendoza pretendía consolidar la ruta —ya emprendida por su grupo misionero— de penetración en el Nuevo Mundo. Una de las principales características de las primeras casas fundadas en Canarias fue precisamente su papel de convento-escala, es decir, de alojamiento pasajero para aquellos religiosos que, camino de las Indias, recalaban en los puertos insulares. Así, en 1553, los frailes dominicos del convento de San Miguel de las Victorias de Santa Cruz de La Palma, ciudad que por entonces, según el portugués Gaspar Fructuoso en 1567-68, se había convertido en la mayor escala de Indias y de todas estas islas, solicitaron de su Majestad la confirmación de la data al monasterio, aduciendo entre otras razones la asistencia que su casa prestaba a todos los frailes que por esta isla pasan para las Indias. Así por mandato de su majestad como por el servicio de los conventos que en ellas hay.

#### Franciscanos y dominicos en el plano de las ciudades canarias y americanas

Por esta razón que estos nuevos conventos obedecen al efecto fundacional en las principales ciudades portuarias del archipiélago, como es el caso de Las Palmas y Santa Cruz de La Palma. Señala a este respecto la crónica “Breve Noticia de la Fundación de los



Conventos de esta Provincia de Nuestra Señora de Candelaria”, haciendo referencia a la O. P. que estaba situado al principio de la ciudad, en lo más alto, sobre el puerto.

Por ello, hecho destacable de las fundaciones religiosas es su trascendencia en el plano urbanístico, puesto que el asentamiento de las órdenes mendicantes, franciscanos primero y dominicos después, tuvo un papel decisivo en su ordenación espacial de las ciudades canarias y americanas. La real cédula que el emperador Carlos V concedió en 1521 a favor de las fundaciones dominicas en Canarias, convidaba a los cabildos de las islas a dar libres los sitios y lugares que para ello estén señalados sin que se les ponga en ello embargo ni contradicción. Las noticias sobre la fundación del convento de San Pedro Mártir señalan asimismo que fue fray Domingo de Mendoza quien dio las directrices para la construcción del convento.

En los planos levantados por el ingeniero Leonardo Torriani de Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna y Santa Cruz de La Palma, se observa cómo los franciscanos y dominicos se acomodaron en la periferia urbana, en los extremos norte y sur respectivamente. Así el acta capitular celebrada por el Consejo de Gran Canaria en 1522, relativa a la fundación del convento de San Pedro Mártir, señala lo siguiente:

... y trata entre si donde sería el sitio para la fundación de dicho monasterio resolvieron en que e hisiesse en la begueta, a la entrada de ella...

En todas estas fundaciones los dominicos se establecieron en la zona opuesta a la que con anterioridad habían ocupado los franciscanos. Así en Santa Cruz de La Palma los franciscanos ocuparon el extremo septentrional de la ciudad en 1508, mientras que los dominicos fundaron su convento en la otra punta en 1530. En tales casos los conventos crearon el núcleo de barrios configurados en torno a sus estructuras, originando así una relación de tensión orgánica con el centro, estructurado en torno a la plaza mayor.

El 12 de octubre de 1526, el convento funcionaba con ocho religiosos, llegando a contar en el siglo XVIII hasta con un total de más de sesenta; es en este año (1526) cuando Álvaro de Herrera dona una imagen de la Virgen del Rosario, perfectamente dorada que se halla en la actualidad algo deteriorada en el Museo Diocesano de Arte Sacro en la Catedral de Gran Canaria. Entre los testigos aparecen Francisco Ortiz, santero, y el carpintero Andrés Martín, en cuyo documento se lee:

En la ciudad Real de Las Palmas que es en la Isla de la Gran Canaria, doce días del mes de octubre, año del nacimiento de Ntro. Salvador Jesucristo de mil e quinientos e veinte y seis años, estando en monasterio de Señor Santo Domingo de esta dicha Ciudad el Rvdo. Padre Fr. Thomás de Santiago, prior del dicho monasterio e de los devotos padres Fray Thomás de Vargas, Fray Martín de San Marcos, Fray Bernardo de Santo Domingo, Fray Francisco de Santa María, Fray Thomás de Santa María, Fray Ángel Ortiz, Fray Francisco Santiago, religiosos de la Orden del Glorioso Santo Domingo de Predicadores, y estando asimismo presentes el señor Alvaro de Herrera, vecino de esta ciudad, en presencia de mi Alonso de San Juan Notario Apostólico y Notario de la Audiencia Obispa de Canarias e de los testigos de yuso escritos, el dicho don Alvaro de Herrera dijo que por quanto el movido con devoción e celo que tiene al servicio de Dios Ntro. Sr. e de su Gloriosa Madre Ntra. Sra. la Virgen del Rosario e por hacer el bien a la dicha Casa e Monasterio de Sr. Santo Domingo e por el aumento a la devoción de la dicha Casa a sus propias costas hizo traer una imagen de Ntra. Señora del Rosario muy devota e regaló perfectamente dorada con su

tabernáculo e andas todo muy bien obrado e labrado y es traída al dicho Monasterio e asentada en su altar donde al presente ha de estar...

Se sabe que en 1535, más concretamente el día 15 de febrero, el cantero Miguel Alonso, grancanario, trataba con el padre fray Tomás de San Vicente, provincial de la Orden, para hacer la capilla de la Magdalena ante el escribano Cristóbal de San Clemente, hecho que nos viene a demostrar una vez más lo complejo y tardío de las edificaciones conventuales de entonces, aspecto vinculado a la complejidad del condicionamiento económico, producto de las fases, directrices y variables dimensionales sociológicas, interpretadas en el espacio sucesivo de las diversas corrientes o tendencias de pensamiento humano, viéndose de otra parte en lo meramente socio-jurídico, la asistencia a sentenciados judicialmente donde la Hermandad de La Misericordia con sede en la ermita de la Vera Cruz jugó papel fundamental en el enterramiento de ajusticiados y también la asistencia de religiosos entonces franciscanos y dominicos.

Son por su parte los distintos templos de estas órdenes religiosas donde el asociacionismo y/o fundaciones de hermandades-cofradías, capellanías, mayorazgos, vínculos y patronazgos seculares tienen fundamentalmente sus cimientos y orígenes que aunque evolutivos temporalmente obedecen en su génesis a las estructuras inherentes al Antiguo Régimen. En el Quinientos proliferan múltiples de ellas, destacando entre otras la del crucificado con sede en el cenobio franciscano de la que en 1587 se tienen noticias derivando posteriormente en la llamada de la Soledad, más tarde del Sto. Entierro, procesión esta de tipo penitencial en la que tuvo notoria participación Marcos y Ana Sánchez de Orellana, familiares del expedicionario en el Nuevo Mundo del mismo apellido, lo cual se desprende de disposición testamentaria otorgada el 16 de octubre de 1701.

En la estructura social del Quinientos canario, es preciso conjugar los factores humanos y socio-económicos productores de dichas fundaciones que obedecen asimismo a la diversidad socio-política producto de la primera fusión del asentamiento del pensamiento sociológico occidental. De esta forma la aparición de ingenios azucareros, como primer motor económico del archipiélago tras la finalización de la empresa de la conquista y en menor medida el vino, definido como la llamada economía mundo con fuertes y profundas transformaciones no solo en el plano sociológico sino también urbano y en el medio natural. A ello se debe el asentamiento de múltiples grupos humanos que conformarán la nueva sociedad, unos en concepto de comercio, otros como oficios y otros como clase esclavista, destacando en este sentido la población negra y mora traída mediante el sistema llamado de cabalgadas practicadas en la vecina costa africana, así como su mercado de venta hacia la ruta de las Américas. La nueva industria azucarera requiere de mano de obra barata. No obstante, estos grupos igualmente podían acceder a la condición de libres, llamados en este caso libertos, residendo en la capital insular en las laderas de San Juan Cerros de Santo Domingo “cerros de Vegueta”-“cerros de Santo Domingo” y en los alrededores y alrededores del convento de San Pedro Mártir donde, junto a blancos de humilde condición, fundan la primera Hermandad del Rosario, hecho similar ocurre en Telde, Agüimes y otros puntos de la geografía canaria y peninsular siendo notorio el caso de Cádiz y América. Imprescindible en los templos conventuales dominicos es el culto a la advocación del Rosario, hecho que da lugar a la fundación de hermandades de dicha nominación. A partir de 1663, tras su refundación y estructuración llega a ser una de las más pujantes de entonces básicamente durante el siglo XVIII; fue a partir de esta fecha de 1663 cuando su primer hermano mayor, el capitán Alonso de Ayala y Rojas a quien le sucede el que había sido mayordomo de la misma, Benito

Lucero, hermano de Andrés y Juan Lucero, quienes trabajan como maestros de obra —canteros alarifes en las obras de la catedral y convento franciscano—.

A este respecto destacan las siguientes hermandades y cofradías: de la Veracruz, de la Misericordia, de Ntra. Sra. de Gracia y de San Agustín en el convento agustino, del Cristo, del Santo Entierro, de Ntra. Sra. de la Soledad y de San Francisco en el franciscano y del Rosario, de Santo Domingo, de San Pedro Mártir para ministros de la Inquisición, de la Conversión de la Magdalena y la del Nombre de Jesús en el convento de San Pedro Mártir O. P. existiendo a su vez otras con sede en distintas ermitas y conventos femeninos como la de Las Lágrimas de San Pedro Penitente, para clérigos en la extinta ermita de los Remedios, mareantes de San Telmo, ermita del mismo nombre, San Roque ermita homónima, etc. Muchas de ellas con el tiempo se extinguieron, otras pasaron a tener nuevas estructuras y anexionamientos y salvo con determinadas adaptaciones y transformaciones se conservan como es el caso de la Pontificia y Real Archicofradía de la Soledad en la hoy parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas. Su aporte y contribución a dotaciones de obras artísticas, caso del órgano de viento, obra del cordobés Antonio Corchado, y el retablo barroco hornacina del Rosario, así como la actual talla de su titular obra del escultor orotavense Fernando Estévez del Sacramento (siglo XIX) en el templo dominicano y contribución a distintas obras de las fábricas en los conventos, capillas, cerramientos y puertas, fue sumamente notorio y relevante.

Entre sus fines, y fundamentalmente durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se recoge la obligación de atender las necesidades de los cofrades y la de dar sepultura en los lugares indicados o señalados por estos, así como la asistencia al culto de las respectivas devociones.

En el solar donde en la actualidad se erige la parroquia matriz de San Agustín, legado de los religiosos agustinos, obra en sus orígenes del racionero de la catedral, el lagunero Diego Nicolás Eduardo, fue en sus orígenes vastos terrenos a orillas del mar, en esta zona y alrededores durante el primer cuarto del siglo XVI comienza a formarse uno de los puntos de confluencia popular de la baja Vegueta, dándose cita los gremios artesanales de la incipiente ciudad, proliferando los camelleros donde tenían estación para el tránsito de mercancías, mareantes, mariscadores, vendederas y también cercano la primera lonja de carnicería. A su vez constituía la estación de tránsito marítimo que arribaba en las cercanías de la desembocadura del Guiniguada.

De esta forma, este punto neurálgico empieza a cobrar popularidad recibiendo el nombre de Los Abades, por ser este tipo de pescado uno de los de mayor venta entonces.

Para dar cumplimiento y satisfacción a las clases sectoriales de tránsito zonal, se procede a la apertura de una mancebía o prostíbulo público, cuyas rentas, réditos y otras fuentes de ingreso recaían en las arcas de la tesorería pública, como consta en documento fechado en 1527 alusivo a los fondos de la Inquisición, estableciéndose una disposición real promulgada por la reina Isabel la Católica, mediante la que dictamina que las rentas de dicho lupanar sean para engrosar las finanzas del Consejo. En 1516, la renta es rematada en 60 maravedises de moneda isleña con destino a los propios del Cabildo. Según ciertas crónicas de entonces, en ella se lucraban regidores, regimiento, justicia y gobernadores.

Por entonces, y en contraposición, la epidemia de pestilencia, como ya se informó, se extendía casi de manera constante, haciendo sus mayores estragos en las áreas o zonas sanitarias deficientes. El foco originario se detectó en Los Abades, hecho que compromete a

los capitulares en corporación a fundar las ermitas de San Marcos, defensor contra tal epidemia, San Roque y San Sebastián. El prostíbulo es clausurado, regándose sus suelos con sal y mármol como símbolo de esterilidad y en su lugar se levanta una ermita dedicada al Cristo de la Veracruz, actual patrono de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. La talla originaria era trabajada en cartón piedra o bien con la técnica del tague, siendo la cabeza cubierta con pelo natural, técnicas propias de los indios tarajos americanos, es decir, se trataba de una imagen azteca al igual que la actual del Cristo de Telde; la talla aunque algo tosca era según se relata bien modelada y hace su aparición en tiempos de la reina gobernadora Juana La Loca, la cual gozaba de gran popularidad. El hallazgo de dicha efigie obedece a que al tiempo en que se produce la propagación de dicha epidemia, recae por arribo una embarcación procedente de la provincia de Vera Cruz en Méjico en la bocaina del Guinguada, encautando sus bienes el consistorio y depositándolos en un corralón de su propiedad. Entre las diversas mercancías que portaba se hallaba esta talla de Cristo Crucificado, coincidiendo con el cese de la pestilencia, por lo que el consistorio decide nombrarle patrono de la ciudad. Dicha efigie se perdió y fue a finales del siglo XVIII cuando se encontró bastante deteriorada, recibiendo culto cubierta su cabeza con paño de damasco de color verde, perdida en su totalidad se procede a enterrar la escultura según costumbre y es sustituida por la actual que es obra del imaginero Luján Pérez, ultimada en 1797. Como ya se ha dicho, es en este oratorio donde la orden agustina funda en 1664 casa y templo, ampliándolo años más tarde, siendo a su vez la única casa conventual fundada por dichos frailes ermitaños en Gran Canaria. En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas se encuentra la documentación correspondiente a la ermita de la Vera Cruz y que con posterioridad pasó al patrimonio conventual hasta la desamortización de 1835-36.

La producción azucarera continúa su desarrollo tomando auge con ello la actividad comercial, hecho que lleva implícita la planificación mercantil vinculada a la actuación de distintos grupos humanos establecidos a tal menester en la margen norte del Guinguada. Predominan flamencos, genoveses, portugueses... siendo los segundos elementos notorios en fundaciones y edificaciones de la construcción del templo franciscano. De este modo, familias como Lerea, Espinosa, Riberol, Salvago, Cairasco, Sopranis... apellidos relevantes en la comunidad genovesa afincada en la ciudad e isla, llegan a fundar y patrocinar sus propias capillas con derecho a enterramiento en ella.

Dicha actividad lleva aparejado el intercambio del producto por obras artísticas como sucede con el políptico o retablo de la Vida de la Virgen, obra de Joris, hecho traer desde Brujas-Bruselas a la iglesia de San Juan Bautista de Telde, y el tríptico de la Adoración de los Magos, donde aparecen los donantes o comitentes Cristóbal García del Castillo y su mujer, mayordomos y patronos de dicho templo parroquial en la actualidad basílica menor. Otro ejemplo de estas singulares características lo constituye el también tríptico de Las Nieves, en la ermita homónima de Agaete, donado por Antón Cerezo interviniendo en dicho proceso el mercader flamenco Francisco Palomares, quien poseía ciertas casas en la calle Herrería de la capital grancanaria.

Respecto a ello, conviene tener presente que importantes obras flamencas, tallas, tablas y otros, fueron pasto de las llamas durante el acoso de la armada holandesa capitaneada por Van der Does en 1599 (junio-julio). Paradójicamente es el propio holandés el que arrasa con estos elementos artísticos procedentes de los Países Bajos. No sucede así en la isla de La Palma, que es donde más proliferan y se conservan en la actualidad, lo cual se debe también al floreciente comercio e intercambio palmero con el puerto y ciudad de Amberes.

Considerando el convento de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, señalemos que la fundación de la capilla de Jesús Nazareno se debe a Juan Mancel y su mujer Sofía de Santa Gadea, según testamento de fecha 15 de julio de 1547, otorgado ante el escribano García de Osorio, con derecho a enterramiento en ella e imposición de misas bajo carga de 40 doblas de oro castellanas al monasterio cada año, motivo que lleva a pleito las escrituras entre la institución dominica y el mayorazgo de Arucas, entregado al escribano Juan Guerra Quintana el 10 de noviembre de 1741 al folio 211. En esta centuria aparece la noticia que se recoge en un acta del Cabildo Catedral de fecha 8 de agosto, sábado de 1598:

En este Cabildo entró el Prior de Santo Domingo en su Cabildo y pidió por merced que este Cabildo se sirva de llevar en procesión a la Imagen del Señor S Hiacinto y digan allá la misa por ser fiesta nueva.

Esta imagen, junto a la representativa de san Gonzalo, se conserva en la actualidad en el templo parroquial, prueba de ello es la técnica empleada en su factura que se corresponde perfectamente a la época, no existiendo otros documentos acreditativos al respecto. Son así unas de las pocas muestras escultóricas que se salvan del acoso holandés de 1599; también anterior a esta época es la arcada renacentista del claustro del convento, valiosa obra que perduró hasta los años 50 del siglo XX en que fue demolida y parte de la misma se trasladó a la actual Casa Museo de Colón, que compone el denominado Patio de Armas; la otra parte de dicha arcada se utilizó para la construcción del que fuera internado de San Antonio, prueba así del expolio a que se someten muchas de estas edificaciones a lo largo del tiempo. Si bien se admite que es en el convento de los religiosos dominicos donde más se ensaña el holandés por haber sido entre otros aspectos lugar donde se erigen las piras de la Inquisición en Canarias, no fue en el tiempo necesaria su vuelta, en este caso no se conserva ni un solo vestigio del que fuera cenobio franciscano que tras la desamortización de Mendizábal y Madoz (1835-36) pasó a cuartel del regimiento de Infantería, demoliéndose hacia los años sesenta del siglo XX en su totalidad, sin necesidad de la vuelta del holandés. En el edificio conventual dominicano, lugar propuesto a comienzos del siglo XVIII por Pedro Agustín del Castillo para la ubicación de la Universidad de Canarias, se impartía docencia en las disciplinas de Gramática, Oratoria, Teología, Filosofía, Lenguas clásicas, etc., y entre otros destacados canarios cursaron estudios Francisco Tomás del Castillo, hermano del progenitor del primer conde de la Vega Grande, los prelados Manuel Verdugo Albitirría y Luis Gonzaga de la Encina entre otros; a él se debe la donación al convento de una custodia labrada en plata sobredorada con la efigie de santo Tomás de Aquino alado, junto a dos atriles en nácar y carey con símbolos de la orden dominica, procedentes de Guatemala. El convento dominico de Las Palmas fue asimismo, tras el proceso desamortizador, manicomio, leprosería, hospital de elefanciacos y casa asilo para indigentes, estableciéndose en sus dependencias las primeras juntas de beneficencia de la ciudad. Con las obras de restauración del templo se descubre en el lado sur del testero de la Capilla Mayor resto de arco de portada conopial igualmente obra anterior a la destrucción de 1599.

Tras la invasión holandesa, la ciudad experimenta casi de inmediato el proceso de las obras de reconstrucción, consecuentemente podemos hablar del proceso de construcción, destrucción y reconstrucción. En este sentido las órdenes religiosas y por intereses adyacentes a ello, se obligan a jugar papel esencial, en este sentido es ejemplo singular la reedificación de la iglesia y convento de los dominicos. En lo que refiere a la Capilla Mayor, tenemos que el capitán Rodrigo de León y Álvarez, hijo del leonés Marcos de León y Susana del Castillo Tamáriz, su mujer, establecen el mayorazgo y patronazgo de la misma y del convento, adquiriendo para sí y sus descendientes el derecho a enterramiento, obligándose a la

reconstrucción en su totalidad. Rodrigo de León fallece en 1610, año en el que también se produce el fallecimiento del canónigo Bartolomé Cairasco de Figueroa a los 46 años, continuando la obra su hijo el canónigo, oidor y consultor del Santo Oficio, Marcos de León Tamáriz. El contrato ahora se firma el 27 de agosto del mismo año (1610), actuando de parte del convento el provincial fray Juan Marín ante el escribano Francisco Suárez. En él se especifica que los patronos han de poner un sagrario y lámpara de plata que ardiese noche y día, así como un Santo Cristo Grande. El coste total ascendió a más de 2.000 ducados, según declara el racionero Gonzalo Rodríguez Lorenzo en el expediente de los jesuitas de 1616. El Cristo fue costado por Marcos de León como consta en la carta de pago dada por Cristóbal de Ossorio, pintor, el 23 de marzo de 1645 ante Francisco de Moya, escribano público, la lámpara de plata, encargo que ejecutó Alonso de Ayala, extendiendo la carta de pago el 10 de junio de 1666. Respecto a ello, Pedro A. del Castillo sostiene:

Se dio el Santo Cristo para el altar mayor como consta e carta de pago de quinientos reales de su hechura, dada por Cristóbal de Osorio, pintor al Sr. Licdo. Don Marcos de León Tamariz, consultor del Sto. Oficio de la Inquisición de estas Islas por ante Francisco de Moya, escribano público en 23 de marzo de 1645; y de la hechura del Sagrario dada por Antonio de Ortega ante Melchor Gumiel de Narvaez, escribano público en 14 de marzo de 1666, y los de haber dorado todo asimismo por dicho don Marcos, por Francisco de Osorio Melgarejo por ante Melchor Gumiel en dos de junio de dicho año (Leg 1 de Castillo y Ruiz de Vergara y Patronato de San Pedro Mártir).

Como se puede constatar, esta importante y valiosa obra patrimonial es producto de la reedificación llevada a efecto tras el acoso holandés de referencia. Aparte del convento de San Pedro Mártir, sufrieron importantes destrozos y daños el convento de San Francisco, iglesia y hospital de San Lázaro, ermita del Espíritu Santo, Santa Catalina y San Sebastián, según se declara en los autos de fundación de la Compañía de Jesús en 1616 por el racionero Pedro Ruiz Montañez. En las actas del Cabildo Catedral se cita e incluye al Palacio Episcopal (22 de enero de 1601), archivo de don Salvador Manrique, la ermita de Salvago en Tafira y en las cuentas de fábrica de la Catedral (1601 a 1621) “unas casas en la plaza de esta Ciudad y su huerta al barranco que linda con las casas regentales, la cual quemó el holandés, la casa del racionero Juan Borrero en la calle de la acequia, etc”.

Por ello se le encarga al notario Luis de la Rosa la información de los daños causados por el enemigo entregándole para esto la cantidad de 1.440 mrs., misma cantidad que se dio a Ale de Armas, canónigo, por haber hecho limpiar la iglesia. También se anotan los 700 reales pagados a Luis Pavón el 20 de noviembre de 1603 por hacer el coro de la obra nueva de santo Domingo que desbarataron los holandeses.

En acta del Cabildo de 17 de agosto de 1622, se recoge un acuerdo en el que se demuestra que las obras de la Capilla Mayor y colaterales estaban acabadas, pero no así la nave central y de la epístola que continuaban.

Habiéndose llamado a Cabildo para una petición del padre presentado Fray Juan de Saavedra, prior del Convento de Sor S. Pedro Mártir de esta Ciudad, en que pide limosna para ayuda de la obra que se está haciendo, se acordó que se le den treinta ducados de limosna.

Por su parte, Roque Peloz y Cairasco, arcedianos de Fuerteventura, escribe: “... Y aunque el Convento de Santo Domingo solo le ha hecho un cuarto y la Iglesia, el cuerpo de ella se va

empezando, porque la capilla mayor y colaterales las han reedificado sus dueños”. Las dos capillas colaterales se dedican una a Jesús Nazareno, siendo sus patronos Juan Mancel y Sofía de Santa Gadea, recayendo dicho patronazgo más tarde en su hija María de Santa Gadea Munssel, mujer del capitán general Pedro Cerón y Ponce de León, fundadores del Mayorazgo de Arucas, quienes dotan igualmente a la citada capilla de reja y otros ornamentos. La opuesta estaba dedicada al patrono santo Domingo de Guzmán y el mayorazgo lo ostentaba la familia Morón.

Durante los siglos XVII y XVIII, y como consecuencia del asentamiento en años anteriores de nuevos grupos humanos con el consiguiente cambio socio-económico y nuevas estructuras políticas implantadas y experimentadas por la población isleña a través del denominado trasvase civilizacional, las nuevas y distintas corrientes de pensamiento europeas propician nuevos planteamientos incidentes de manera directa en el enriquecimiento a nivel artístico de estos establecimientos religiosos. Así como los procesos fundacionales y evolutivos de asociaciones de índole religiosa como cofradías, hermandades, mayordomías, vínculos y patronazgos valoran tales eventos que, conjugados en su antítesis, suponen importantes cargas y gravámenes al campesinado, artesanos y otros sectores sociales que ya no soportan dicho peso económico. Ello hace que, hacia 1835-36 y dado el resultado de las ya viejas y decadentes estructuras del Antiguo Régimen, la implantación de nuevos esquemas sociales dará lugar a la implantación del denominado Nuevo Régimen expandido durante la centuria decimonónica, donde predomina básicamente una nueva tendencia ideológica predominando el llamado visceralismo anticlerical decimonónico cuyo máximo exponente lo tenemos en Benito Pérez Galdós.

En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, fondo conventos, existen varios legajos referentes a la relación de inventario de bienes así como un balance de cuentas del convento de San Agustín presentado al gobernador civil José Marrón. No obstante, en opinión de varios analistas históricos, no fue del todo acertada la decisión de la Corona Isabelina, pues gran parte de todo este patrimonio pasó mediante el sistema de subasta a las clases más pudientes o de suficiente poder adquisitivo sin que con ello se llegase a solventar la problemática social de entonces, básicamente lo subastado en propiedad de suelo, aguas y cultivos.

Anteriormente se informaba que la fundación de los frailes ermitaños de San Agustín, pese a ser en el plano universal anterior a las otras dos, el caso peculiar y/o singular canario, más concretamente el grancanario y provincia de Las Palmas, es único y más tardío. Su convento tiene lugar el 15 de marzo de 1664, imponiendo para ello el Cabildo Eclesiástico varias condiciones.

Tanto Viera como el padre José de Sosa señalan que esta fundación contó con licencia del obispo fray Juan de Toledo, provincial jerónimo, relatándose este hecho en un documento anónimo escrito por uno de los propios frailes, conservado en el Archivo Histórico Nacional, situando la fundación de la nueva iglesia el 25 de mayo de 1664, dos días antes a la fecha señalada por Viera y el padre José de Sosa.

... Se llevó a cabo la solemne colocación del santísimo Sacramento en la Ermita de la Veracruz, empezándose de inmediato las obras del nuevo convento ya que la Ermita amenazaba ruina por lo que llevaron los frailes, al Santísimo y a la imagen del Cristo a unas salas próximas a la portería del convento. Con el fin de hacer nueva iglesia que tienen tan indecente.

En febrero de 1786, nos dice el mismo documento, se empezaron a abrir los cimientos del actual templo, dando la fecha del 6 de julio para la colocación de la primera piedra y estando presentes el obispo, Antonio de la Plaza, con el Cabildo Catedral, asistiendo su racionero, don Diego Nicolás Eduardo, director de parte de la obra de la catedral y de esta nueva iglesia. Dos años más tarde, 1788, se comenzaba a labrar la fachada, constituida por una puerta adintelada enmarcada en dos pilastras retranqueadas y adornadas con estrías, rematados por sendos pinaculillos siempre en sillería tallada.

El arquitecto Diego Nicolás Eduardo y Villarreal nació en La Laguna el 12 de noviembre de 1733, permaneciendo en Segovia varios años como capellán de la entonces recién fundada Academia de Artillería. Diseña parte importante de las obras de la catedral, labor que continúa años más tarde José Luján Pérez empezando por corregir y actualizar sus planos. El templo de Santiago en Gáldar, la escalera del Santo Oficio y el acceso al camerino de la Virgen del Pino en Teror, la iglesia parroquial de Agüimes y la ermita de San José en Las Palmas, acusando siempre el gusto del momento, es decir el neoclásico; muere el 30 de enero de 1798 a los 64 años, siendo enterrado en la capilla de las lágrimas de San Pedro en la parroquia de la Concepción de La Laguna.

Consta en la construcción del templo de San Agustín, Agustín Fernández, maestro de cantería y obras, constructor, maestro pedrero, aparejador, cantero formado en neoclásico y barroco regional y Luis Donate, maestro de cantería, alarife y maestro de pedrero, constructor y cantero, formación en neoclásico y barroco regional.

Los agustinos llegaron a contar con unos cuarenta frailes profesos, abriendo cátedras de Filosofía y Teología al igual que franciscanos y dominicos. Los franciscanos acogen en su recinto a la denominada Escuela del Cristo, consagración piadosa extendida por Italia y España principalmente, siendo su inspirador san Felipe Neri. Una escultura de relevante valor artístico se conserva actualmente en la parroquia de San Francisco, obra del escultor de Móstoles (Madrid) Tomás Antonio Calderón de la Barca, autor asimismo de las obras del Cristo Atado a la Columna —parroquia de Santo Domingo de Guzmán (1778)— donada a estos religiosos por el canónico don Felipe de Alfaro Franchi Monteverde, natural de La Palma y San Blas Obispo, hoy venerada en la ermita del mismo nombre aledaña a dicha parroquia procedente del antiguo hospital de San Lázaro, cuya devoción es muy popular en la ciudad el día de su festividad (3 de febrero).

El cenobio agustino, como el de las otras dos órdenes, llegó a contar con un espléndido claustro de columnas lisas con pequeño capitel, una galería superior a la que se accedía mediante escalera de peldaños en cantería y pasamanos de madera de caoba. Al convertirse este convento tras su desamortización en Colegio de abogados, la misma fue cerrada con paneles, las columnas poseen un fuerte sentido clásico, algo arcaizante y populista. La Torre denominada también de la Audiencia por ser en la actualidad y desde hace ya varias décadas sede la Audiencia Territorial de Canarias —Tribunal Superior de Justicia de Canarias—, se levantó al mismo tiempo que el convento; consta de un primer cuerpo compuesto de una arcada y sobre él se construyen otros dos cuerpos, separados por molduras, a los que se superpone el campanario con arcos de medio punto, siendo el conjunto cuerpos cúbicos y macizos labrados en cantería azul insertándose en el central el escudo de la orden agustina, abierta balconada y rematada en chapitel.

Diego Nicolás Eduardo construyó un templo de una sola nave, con capillas laterales en los lados del Evangelio y Epístola, formando acusado crucero en planta, tras la capilla mayor,



amplia sacristía y pórtico de estilo neoclásico. En la reforma se suprimió el mismo ancho que esta. A los pies del lado del Evangelio se hizo la capilla bautismal con salida directa a la calle lateral, portada sin capiteles ni entablamiento entre pilastras con ventana a regla encima. Coronamiento con molduraje del imafronte curvo, por extremo sencillo y rematado con una cruz. El plano que reproduce Marco Dorta, conservado en la catedral, es el primitivo dado que se conserva la fecha porticada de Eduardo y que más tarde se suprimió, mide 555 por 395 mm. Existe otro en el mismo archivo, el cual presenta una sección de panteón, sacristía y camerino más el alzado de la portada, en negro, mide 310 por 215 mm y tanto este como el otro resulta interesante la consulta.

El templo del convento de San Francisco no tenía sino una sola nave en el siglo XVII, con otras dos capillas a sendos lados de la Epístola y Evangelio. En 1635, Juan Lucero comenzaba a hacer la de la Epístola y Juan Báez Marichal la otra colateral en 1652.

La portada principal, según el profesor López García, J. S., sigue los esquemas del manierismo tardío, con una concepción de aversión al vacío, ya con un concepto protobarroco, constituyendo el nexo entre el manierismo y barroco. Presenta columnas pareadas que se levantan sobre plintos, recogimiento un entablamiento. Frontón triangular roto que acoge el escudo de la Orden Tercera rematado con una cruz. El arco es de medio punto, con pilastras lisas en las jambas y recuadros cajeados en la rosca. Esta obra es de finales del XVII, dado que en los frentes de los plintos aparecen espejos de tarjas que se repiten como remates en los vértices laterales del frontón a la altura de las columnas; en uno se lee Anno y en el otro 1689.

La otra puerta lateral situada en el mismo frontis aparece dibujada en la obra de Álvarez Rixo, todo orientado hacia la plaza de San Francisco, donde se sitúa el monumento a Colón labrado en mármol de Carrara, obra de Paolo Triscoria de Ferr, octubre de 1892; este otro pórtico de sabor manierista es un portalón adintelado, con moldura en los bordes presentando fuerte sensación de alfiz que llega hasta el suelo. Encima se abre un vano, también arquitrabado, cubierto con un frontón roto, pero por el lado inferior se apoyan dos tarjas.

La hermandad del Rosario en el convento dominico a la que hemos hecho referencia actúa de manera importante en las obras del templo, sobre todo durante el siglo XVIII. En los libros de actas de la misma, tomo II, año 1786, se recoge un acuerdo que especifica lo siguiente: hechura de una puerta que es la que comunica el actual Archivo Parroquial con el templo y que fue antaño Sala de juntas de dicha Hermandad, especificándose que se hace uniformemente a otra que está al frente que es la del Camerino de la Virgen, por estar en dicho año levantándose la Nave de la Iglesia confinante con dicha sala, igualmente dicha cofradía costea el embaldosonado de la plaza. Esta noticia la recoge el cronista Isidoro Romero Ceballos, en Diario de Sucesos... de Gran Canaria, apuntando asimismo que por estas echas se hace también el actual pórtico principal enriqueciendo al anterior. La doctora Carmen Fraga lo describe de la siguiente manera: “La portada situada en la nave del Evangelio y contigua a la torre-espadaña, se desarrolla en dos cuerpos superpuestos: el inferior, con arco escarzano y pilastras cajeadas está rematado por un entablamiento; el superior se inicia con el arranque de un frontón que recibe a un cuerpo con hornacina. Como coronamiento de todo el conjunto hay un arco lobulado abierto”.

Otra noticia que tenemos es que en el año 1759 se estaba dorando el retablo de la Virgen del Rosario que, en opinión del doctor Trujillo Rodríguez, constituye la superación de la forma barroca, siendo el mejor ejemplo de los denominados retablos hornacina del

archipiélago. Se tiene como de autor anónimo, pero por similitud de traza con el de la Piedad de la iglesia de San Francisco de Borja de Las Palmas, hoy dedicado a San Francisco de Borja del escultor Cornelio, bien podríamos atribuirlo al maestro Jerónimo San Guillermo, autor también de los dos púlpitos de la catedral de Santa Ana y de los retablos de cabeceras de las capillas colaterales de la basílica del Pino en Teror y de los dos laterales de la parroquia ermita de San Telmo en Las Palmas. De dicho dorado habla el libro de libranzas del Cabildo y Hacimientos de 1732 a 1766 en el folio 151 vto., el libro de Hacimientos generales de 1728 en el folio 163 vto, y en los legajos corrientes donde se encuentra la solicitud dirigida al Cabildo por el mayordomo de la cofradía Fray Juan Hernández, solicitando ayuda para terminar su dorado, aclara la demora que hay en ello, pues el color oro que estaban empleando se les acaba y, si se demoran en ello, el nuevo tendrá otro distinto. Se acordó diesen limosna para ello.

Trujillo Rguez. admite la aparición por primera vez de la columna barroca en Canarias en el Sagrario Manifestador Baldaquino en la iglesia de la Concepción del convento de las monjas Bernardas de la capital grancanaria (1664) y en su réplica (1665) en el convento de Santo Domingo. No obstante en acta del Cabildo fechada en 1669, se hace alusión al de Santo Domingo y al del convento de Santa Clara al tratar de encomendarle a Lorenzo de Campos el Sagrario de la Catedral, que se conserva retocado por Luján. Al perderse el de las monjas de San Bernardo queda como más antiguo el del convento de San Pedro Mártir, obra de Antonio de Ortega, quien extiende la carta de pago el 14 de marzo de 1666 ante el escribano Melchor Gumiel. Sin embargo, las imágenes de san Fernando III y de san Luis rey de Francia situadas en el tercer cuerpo del retablo mayor de Santo Domingo, sí se corresponden al escultor palmero Lorenzo de Campos. Obras de Antonio de Ortega son también el retablo de San Fernando de la catedral y el de San José en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Las imágenes de san Fernando y de san Luis son posteriores dado que se hicieron una vez canonizados, después del mandato de la reina gobernadora al Cabildo el 21 de marzo de 1673 ordenando dar culto en todas sus iglesias a san Fernando, o bien después de la carta del obispo Bartolomé García Jiménez y Rabadán, el 6 de octubre de 1678. El dorado del Sagrario Manifestador Baldaquino de Santo Domingo es obra de Francisco Osorio Melgarejo.

De los dos retablos manieristas habidos en los templos que analizamos, destacan los de la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, el de antes dedicado a san Cayetano, hoy de la Oración en el Huerto, escultura o imagen de Luján (1782), de vestir, construido en 1674 en piedra de cantería obra del cantero Francisco Montesdeoca y el triple (tres hornacinas) del Cristo de la Humildad y Paciencia en el testero S, con las imágenes de san Pedro Penitente, san Juan Evangelista (Luján, 1782) y la bizantina del Cristo de la Humildad y Paciencia en la hornacina central. El dorado y policromía de estos retablos fue costado en su totalidad por don Nicolás Daz de Lezcano y Aguilar.

En definitiva y como conclusión podemos decir que todo ello constituye en la actualidad un importante aporte documental utilizable históricamente.